	RESOLUCIÓN	Código: F-JU-25
		Versión: 02
		Página: 1 de 3

RESOLUCIÓN N° 009

Enero 31 de 2024

100- 27

“Por medio de la cual se autoriza ajustes presupuestales en el agregado de funcionamiento e inversión de la vigencia fiscal 2024, para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos legalmente y que quedaron pendientes a diciembre 31 de 2023”

EL DIRECTOR GENERAL del Museo Casa de la Memoria en uso de sus facultades legales y especial de las que le confiere el Acuerdo Municipal 05 de 2015, el Acuerdo 02 de junio 2 de 2015 y el Acuerdo 15 de 2016 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO QUE:

1. En los artículos No. 6, 7 y 8 de la Resolución 20230094733 – COMFIS 092 de 2023, se establece que los compromisos legalmente contraídos con cargo a los agregados de funcionamiento e inversión que queden pendientes a diciembre 31 de 2023 y que no cumplen con los requisitos de excepcionalidad establecidos en dicha Resolución, sean financiados con cargo a las apropiaciones de la vigencia siguiente mediante la resolución de ajuste presupuestal.
2. En el presupuesto asignado al Museo Casa de la Memoria para la vigencia fiscal 2024, es necesario realizar ajustes presupuestales en los agregados de funcionamiento e inversión, por compromisos legalmente contraídos a diciembre 31 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el agregado de FUNCIONAMIENTO de la vigencia fiscal 2024, con compromisos legalmente contraídos a diciembre 31 de 2023, así:

Contracréditos

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
921000124	91700000	921202020080503	00000.00000.0001	9000000	Servicios de limpieza	\$3.469.155
921000124	91700000	921202020080502	00000.00000.0001	9000000	Servicios de investigación y seguridad	\$12.160.668
921000124	91700000	9212020200900	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios para la comunidad, socia y person	\$877.800

	RESOLUCIÓN	Código: F-JU-25
		Versión: 02
		Página: 2 de 3

Créditos:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	CONTRATO	NIT	TERCERO	VALOR
921000123	91700000	921202020080502	00000.00000.000 1	9000000	Servicios de investigación y seguridad	SAMC-MCM-2023-00070	890911846	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA	\$12.160.668
921000123	91700000	921202020080503	00000.00000.000 1	9000000	Servicios de limpieza	OC 108897	901677020	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$3.469.155
921000123	91700000	9212020200900	00000.00000.000 1	9000000	Servicios de limpieza	MC-MCM-2023-00068	901417124	CEM SAP SAS	\$877.800

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el agregado de INVERSION de la vigencia fiscal 2024, con compromisos legalmente contraídos a diciembre 31 de 2023, así:

Contracréditos

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
911070124	91700000	92320202008	45021000.4511.99	9200138	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$16.260.930
911070124	91700000	92320202008	45021000.4518.99	9200142	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$3.200.000

Créditos:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	CONTRATO	NIT	TERCERO	VALOR
911070123	91700000	92320202008	45021000.4511.9 9	9200138	SERVICIOS PRESTADOS A LAS	SAMC-MCM-2023-00070	890911846	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA	\$11.388.276

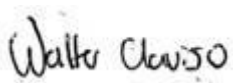
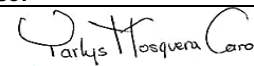
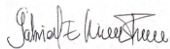
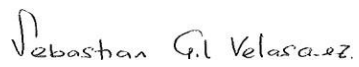
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	CONCEPTO	CONTRATO	NIT	TERCERO	VALOR
					EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			LIMITADA	
911070123	91700000	92320202008	45021000.4511.9 9	9200138	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	OC 108897	901677020	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	\$4.872.654
911070123	91700000	92320202008	45021000.4518.9 9	9200142	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	PS-MCM-2023-00122	900610529	Asociación La Múcura	\$3.200.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase. Dado en Medellín el día 31 de enero de 2024



LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Director General

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Walter Leandro Clavijo Cartagena Profesional Especializado Financiero	 Yarlys Naciris Mosquera Caro Contadora - Contratista  Gabriel Esteban Rivera Franco Profesional Universitario Abogado	 Sebastián Gil Velásquez Asesor de dirección - Contratista